

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D. C., diecisiete (17) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Expediente No. 11001 40 03 057 2022 00702 00 (incidente de desacato)

Requírase al señor LUIS ANDRES PENAGOS VILLEGAS identificado con cedula de ciudadanía No. 71.724.156 en calidad de representada legalmente de la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR, para que en el término de cuarenta y ocho (48) horas contadas a partir de la notificación de este proveído se sirva contestar lo solicitado en oficio No. T – 2346/2022 del 8 de agosto de 2022. Oficiese anexando copia del fallo de tutela, el escrito incidental, y las diligencias adelantadas en el trámite incidental.

Por otro lado, se solicita al señor Personero Distrital, Procurador General de la Nación, y a la Superintendencia Nacional de Salud que dentro de las 48 horas siguientes al recibo de la respectiva comunicación exija al señor LUIS ANDRES PENAGOS VILLEGAS identificado con cedula de ciudadanía No. 71.724.156 en calidad de representada legalmente de la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR, cumplir la orden impartida en sentencia del 28 de junio de 2022 mediante el cual se amparó los derechos fundamentales del señor VICTOR ALEJANDRO CIFUENTES CIRO, y sí a ello hubiere lugar abra en su contra las investigaciones correspondientes. **Oficiese** anexando copia del fallo de tutela, y la actuación adelantada en el trámite incidental.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlene Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ce0d7b5d0f57faab3fdf7610237478b6b22ea02f6153cdbba7d3ad139a03a472**

Documento generado en 17/08/2022 06:53:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>